

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2015.**

- Se aprueba el acta de la sesión ordinaria, correspondiente a la celebrada el día 21 de julio de 2015.
- Se desestima el recurso de reposición planteado por el Sr. Lozano Muñoz contra el informe técnico municipal en expediente de obras de “Trastero vivero” en c/ Lópe de Vega, 42 y se requiere la modificación del proyecto presentado, adaptándolo al planeamiento para así tramitar la concesión de la licencia de obra mayor de que se trata.
- Se conceden las siguientes licencias de obra mayor:
  - Para reforma de parte de vivienda en C/ Churruca, 10 que promueve D<sup>a</sup>. Matilde Alba Castillo.
  - Para nave industrial y oficinas en Polígono Industrial calle III, parcelas P62 y P63 que promueve “Fastpalet, S.L.”.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se archiva el expediente de licencia de actividad núm. 1471 de local destinado a venta menor de materiales de construcción en calle Comercio c/v a calle Alfonso Mellado que promovía D. Antonio Atochero Borja.
- Se ordena la recepción de las obras de urbanización de tramo de vial en calle Primero de Mayo, disponiendo la devolución de la garantía ingresada, que demandan D. Mateo Fernández-Pacheco Noblejas y hermanas.

Manzanares, a 18 de septiembre de 2015

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL